



Jesús Lizcano Álvarez

Cofundador y Expresidente de Transparencia Internacional España. Director de la revista Encuentros Multidisciplinares



Diferencias retributivas y transparencia social

La *transparencia social* constituye indudablemente uno de los objetivos y logros que ha de caracterizar a una sociedad moderna, en aras de una verdadera democracia y de un suficiente nivel de eficiencia económica y de equidad social. En este sentido uno de los primeros derechos de los ciudadanos en la sociedad actual ha de ser el derecho a la *información* a todos los niveles, derecho que ha de ser impulsado tanto por las Administraciones públicas como por las empresas y entidades privadas, además de la sociedad civil.

A tal efecto, una de las muchas cosas que los ciudadanos tienen derecho a conocer es la situación y el desempeño económico de las empresas, bien como empleados de las mismas o bien como eventuales *stakeholders*, y ello tanto en su vertiente externa y/o comercial como en su estructura económica *interna*, y más concretamente en las *retribuciones* de los distintos tipos de personal y categorías profesionales de cada organización empresarial. Y es a esta materia a la que nos refer

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |